



ACTA PROVISIONAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2008

En la Sala de Juntas del Edificio n.º 10 (Francisco de Goya y Lucientes) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día veintiuno de abril de dos mil ocho, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación del Sr. Decano.
2. Informe sobre la situación de implantación de las titulaciones de grado.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas

1) Presentación del Sr. Decano

El Sr. Decano toma la palabra para presentarse ante los miembros de la Junta de Facultad y hablar sobre los proyectos de acción del nuevo equipo decanal, así como sobre sus atribuciones:

El equipo decanal se compone de tres Vicedecanas con tres funciones complementarias, transversales y vinculadas a acciones sectoriales, en lugar de estar vinculadas a las tres titulaciones que se imparten en la Facultad:

1.º Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación: se encargará de todo lo relacionado con el *Prácticum* de las dos licenciaturas, así como de las relaciones internacionales de la Facultad (especialmente, de los programas de intercambio) y de las relaciones internas entre la Facultad y las oficinas, unidades y órganos de gestión de la Universidad Pablo de Olavide. Además, se encargará de coordinar la gestión del sitio web de la Facultad de Humanidades, como el instrumento de comunicación más potente entre los miembros de la Facultad.

2.º Vicedecanato de Gestión Académica: se encargará de la ordenación y gestión académica de la Facultad: horarios, exámenes y espacios, en un contexto de transformación profunda de los planes de estudios. Además, se encargará de continuar la organización del Plan Piloto del Eurocrédito para la Licenciatura en Humanidades y de dar los pasos necesarios para su implantación en la Licenciatura en Traducción e Interpretación.

3.º Vicedecanato de Planificación, Calidad e Innovación: se encargará de la Planificación y la Calidad teniendo en cuenta las directrices de la ANECA, y de cumplir los objetivos que la universidad se haya marcado en este sentido. Además, se encargará de que la Innovación esté presente en todas las actividades que emprenda la Facultad.

Con esta estructura se intentarán llevar a cabo todas las tareas, especialmente las que se consideran prioritarias: la transformación de los planes de estudios al Grado.

En cuanto a los principios que fundamentan la gestión de nuevo equipo decanal, están los siguientes: La Junta de Facultad es un órgano de representación de alumnos y profesores, y debe ser un órgano de coordinación de la política de la Facultad para compartir, desde un punto de vista pragmático, los problemas de la Facultad, para que todos compartamos el esfuerzo de llegar a soluciones.

Otro principio fundamental de funcionamiento es la buena fe. Va destinado a que la operatividad llegue a buen puerto. Esto no impide que haya control y rigurosidad en todas en las acciones que se adopten.

Además, se pretende contar con las Comisiones de la Facultad. En este sentido, en el Vicerrectorado de Calidad se han elaborado unos manuales para el funcionamiento de la Facultad que se van a aplicar. Así, hay una serie de comisiones que se van a activar como un respaldo para la toma de decisiones. Éstas tendrán una representatividad mayor que la de la Junta de Facultad.



Otro principio de funcionamiento es la translucidez, no tanto la transparencia, para que quede más claro el mensaje. Esto se debe a que la falta de claridad con la que se han tratado algunas cuestiones, por exceso de información. La translucidez tiene que ver con la transmisión de la información seleccionada a través de los órganos que emiten la información, con el fin de no confundir a los miembros de la Facultad. Por ejemplo, en el contexto de la formulación de las nuevas titulaciones de grado, sólo se difundirán las decisiones aprobadas por la CAU. Independientemente se informará por canales más informales de la evolución de las negociaciones, aunque esta información será tratada exclusivamente de forma indicativa.

La corresponsabilidad es otro principio de funcionamiento del equipo decanal: todos los miembros van a poder tomar iniciativas individuales, además de trabajar como equipo, siempre contando con el respaldo del Decano que avalara las iniciativas del equipo

2) Informe sobre la situación de implantación de las titulaciones de grado.

El Sr. Decano informa de la situación de confusión en que se encuentra este asunto, ya que después de haber discutido durante meses la lista de titulaciones que habían de ponerse en marcha en el curso 2009-2010, el resultado provisional es que en esa lista figura el Grado en Traducción e Interpretación, pero no Humanidades.

El Sr. Decano sigue exponiendo que en el contexto andaluz, el Distrito Único se ha utilizado como control del desarrollo de las universidades, ya que existe un decreto que faculta a las universidades para crear nuevos grados. Sin embargo, la Junta de Andalucía actúa como un filtro que regula el proceso de forma muy rigurosa. Entre otras directrices, se ha aprobado que las titulaciones deben tener el 75% en común y el 25% debe diseñarse de acuerdo con los agentes sociales (escuelas profesionales, etc.) para que la titulación esté en conexión con la sociedad.

Ese 75% común se estructura en módulos, materias y asignaturas, todo ello se va a desarrollar a través de comisiones que todas las universidades van a formar en relación con cada grado. Estas comisiones ya han trabajado en un diseño preliminar de las asignaturas de cada grado. Existe, por tanto, una comisión para el Grado en Traducción e Interpretación, que cuenta ya con un sólido marco de trabajo.

El Grado en Humanidades debía ponerse en marcha en 2009, pero de momento no aparece en ese primer listado de titulaciones. Tras una serie de reuniones con el Rector (especialmente en el último Consejo de Gobierno) el Decano informó al Rector para que se pudiera impulsar la aparición de Humanidades en esa lista de titulaciones. Por tanto, en el próximo CAU se va a pedir por parte del Rector de la Universidad Pablo de Olavide la implantación de Humanidades dentro de las titulaciones que se van a poner en marcha en 2009. En cuanto se tengan más noticias, se informará puntualmente a los miembros de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano adelanta que la visión del Espacio Europeo de Educación Superior a partir de ahora va a ser un paso más en la dirección que ha tomado la titulación de Humanidades en su experiencia piloto. El Eurocrédito, por tanto, va a tener un carácter prioritario, y en Traducción e Interpretación va a ser objeto de una especial atención, con una serie de cursos, seminarios, etc., para que todos los profesores tengan un concepto de Eurocrédito más flexible de lo que en un principio se adoptó. Los cursos van a servir para informar a todos los profesores de la puesta en marcha de su actividad docente conforme al EEES. En estas acciones se va a contar con la experiencia de los compañeros que ya han participado en el Plan Piloto en Humanidades.

También, el Sr. Decano expone que la docencia virtual (E-Learning) va a ser fundamental en nuestra Facultad, puesto que la Universidad Pablo de Olavide tiene como una de sus banderas la innovación docente. En la actualidad este tipo de docencia se está llevando a cabo gracias a la ayuda de la plataforma virtual WebCT. En el futuro, lo que plantea el Sr. Decano es utilizar esta herramienta para reforzar el Eurocrédito y para apoyar a la Universidad para que se den ciertos pasos para facilitar este empleo por parte de los usuarios, dado que el CIC tiene una capacidad limitada para todo lo relacionado con la docencia virtual y la plataforma WebCT. Debemos trabajar conjuntamente con ellos para hacer que el Eurocrédito sea un marco de trabajo más flexible, para lo que debemos contar con WebCT.



Facultad de Humanidades Decanato

Además, el Sr. Decano destaca que, sobre todo en Humanidades, debemos tener una mente creativa para aumentar los canales que permitan el ingreso de estudiantes (tanto al Grado como al Postgrado). Se debe potenciar la educación a distancia como una herramienta básica para que podamos difundirnos a escala global. Debemos poder atraer a los posibles alumnos, no solo dentro del contexto andaluz, sino mundial. Por eso debemos flexibilizar nuestra oferta: cursos totalmente virtuales, semipresenciales y presenciales (éstos con el apoyo de becas), etc.

En este punto, la Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación, Prof.^a Muñiz Grijalvo, toma la palabra para insistir en la idea propuesta por el Sr. Decano de ampliar márgenes utilizando todas las vías de difusión que se venían empleando hasta ahora, sumando a las ideas del equipo anterior algunas nuevas: por ejemplo, ofrecer un curso de preparación para el Acceso a Mayores de 25 años, que hace un par de años comenzó a implantar la Universidad de Sevilla. También, ampliar nuestra oferta de actividades culturales sin valor en créditos.

A continuación, la Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, Prof.^a Medina Reguera, toma la palabra para explicar que se va a potenciar la inserción laboral de nuestros titulados, no solo a través de las prácticas en empresas, sino también trayendo a profesionales de diferentes sectores para que orienten a los estudiantes sobre sus oportunidades laborales.

Además, la Vicedecana de Gestión Académica, Prof.^a Cruz Moya, añade que se va a continuar con el Plan Piloto del Eurocrédito como en años anteriores, y que además se van a impartir una serie de charlas con el fin de dar a conocer el EEES de la manera más sencilla y práctica, especialmente destinadas a los profesores de Traducción e Interpretación, pero también abiertas a los compañeros que imparten docencia en Humanidades. Para el desarrollo de estas actividades se va a contar con el apoyo de las nuevas tecnologías, ya que se pretende que los materiales sean accesibles a través de la red.

Por último, el Sr. Decano apunta que, a pesar de que en la actualidad la financiación de las universidades depende en gran medida del número de alumnos, estamos trabajando para que se tomen en consideración otros parámetros, como la investigación o la gestión.

Asimismo, comenta que la titulación conjunta en Humanidades y Traducción e Interpretación (al igual que todas las titulaciones conjuntas) está teniendo ciertos problemas técnicos para su adaptación a la estructura del Grado: en el Eurocrédito se establece un total de 37 horas por semana como dedicación del alumno, así que resulta imposible plantear una titulación con 70 horas semanales. En cualquier caso, se apunta que la Universidad Carlos III sí ha ofertado una titulación conjunta, pero la Junta de Andalucía no se ha pronunciado al respecto. En nuestro caso, el Rector apuesta por las titulaciones conjuntas (a pesar de la complejidad técnica que acarrea la elaboración de su plan de estudios). Para la Facultad de Humanidades resulta fundamental que la doble titulación en Humanidades y Traducción e Interpretación salga adelante.

El Sr. Decano informa de que la Libre Configuración parece que va a desaparecer. En este caso, la Facultad tendrá que ver cómo se articulan las actividades que ofertamos sin que tengan la compensación de los créditos.

La alumna Lucía Conejo-Mir Loza interviene para preguntarle al Sr. Decano qué líneas de actuación va a llevar la Facultad para evaluar la actividad docente del profesorado. El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación, quien informa de que por parte de la ANECA se ha activado el programa DOCENTIA, que es un instrumento minucioso para la evaluación docente, donde se recogen diferentes aspectos: las encuestas de evaluación que se realizan en las universidades, la realización de actividades de formación para el Eurocrédito, etc.

La Prof.^a Moreno Soldevila interviene para insistir en la idea de que nuestra vocación debe ser la de conseguir que la Facultad de Humanidades esté llena de alumnos. Señala que uno de los cambios que trae consigo la adaptación al Grado es la desaparición del acceso a los segundos ciclos y, dado que esa vía ha sido muy provechosa para la incorporación de estudiantes a la Licenciatura en Humanidades, pregunta al Sr. Decano si se ha planteado alguna estrategia para suplir esta carencia.

El Sr. Decano responde comentando que sería deseable que se flexibilizara la certificación, homologación o validación de conocimientos para que, en función del bagaje de cada persona, pudiera facilitarse la inclusión en un momento determinado del grado. Puesto que no se han previsto formas de



Facultad de Humanidades Decanato

ingreso al Grado o al Postgrado, habrá que ser creativo para articular estrategias que permitan hacerlo, y confía en que el Rectorado estará de acuerdo en que la Universidad debe gozar de autonomía en este aspecto a través de la comisión de la Facultad.

El alumno José Miguel Borrego Sevillano interviene para comentar el oportuno contexto en que se encuentra la defensa de la titulación de Humanidades, ya que el nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación ha enunciado entre sus objetivos el desarrollo de un perfil humanístico. Además, Borrego Sevillano se alegra de que las Humanidades vayan acompañadas por el conocimiento de lenguas.

El Sr. Decano comenta al respecto que tales declaraciones nos plantean un escenario con cierto optimismo.

El Prof. Lorenzo Bergillos toma la palabra para expresar su optimismo y el de la Junta de Facultad ante las ideas expuestas por el Sr. Decano.

El Sr. Decano señala al respecto que tenemos ciertas razones para el optimismo: experiencia en el Eurocrédito, experiencia investigadora y titulaciones muy dinámicas. Añade que en todos los frentes nos encontramos al mismo nivel que las demás titulaciones, y que incluso en algunos (por ejemplo, en los intercambios), estamos mejor que el resto. Por tanto, no hay motivos para no ser optimista.

El Prof. Martín Martín interviene para sumarse a las palabras de agradecimiento de los Profs. Lorenzo Bergillos y Moreno Soldevila por la exposición del plan de trabajo del nuevo equipo decanal. Además, añade que la Facultad y titulación de Humanidades han hecho bien su trabajo, así que el hecho de la Junta de Andalucía haya dudado de la puesta en marcha del Grado en Humanidades no se debe a un incumplimiento de los requisitos (incluido el número de alumnos), sino que se debe a una situación global de la Comunidad Andaluza donde dos facultades han desistido de implantar Humanidades.

La Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, Prof.^a Medina Reguera toma la palabra para expresar públicamente su agradecimiento a los compañeros del anterior equipo decanal, la Prof.^a Rosario Moreno Soldevila, el Prof. Francisco Ollero Lobato y al último Decano de Humanidades, el Prof. José Miguel Martín Martín. Añade que actualmente vivimos un momento de renovación, ilusiones, optimismo y cambio porque en el pasado ha habido que hacer un trabajo muy intenso aunque menos visible (como la redacción de normativas); ese esfuerzo realizado por el antiguo equipo decanal es la base para que ahora pueda emprenderse una nueva etapa.

2) Asuntos de trámite

El Sr. Decano informa de que todos los asuntos que se encontraban en trámite con el antiguo equipo decanal se van a resolver con normalidad.

3) Ruegos y preguntas

No hay.

No existiendo más asuntos pendientes, se levanta la sesión a las 14.15 horas del veintiuno de abril de 2008.

Fdo. Olga Cruz Moya
Vicedecana de Gestión Académica

V.º B.º Gonzalo Malvárez García
Decano Facultad de Humanidades



ANEXO I

Asistentes

Fernández Sánchez-Alarcos, Raúl
León Alonso, Pilar
Lorenzo Bergillos, Francisco José
Malvárez García, Gonzalo Carlos
Martín Martín, José Miguel
Miura Andrades, José María
Moreno Soldevila, Rosario
Quiles García, Fernando
Ruhstaller Kühne, Stefan
Cruz Moya, Olga
Muñiz Grijalvo, Elena
Castellano Álvarez, Juan Carlos
Acosta Anaya, Cristian José
Holgado García, Laura
Borrego Sevillano, José Miguel
Cisnero Perales, Miguel
Conejo Mir-Loza, Lucía
Pérez Jiménez, Estefanía
Medina Reguera, Ana

Ausentes

Canterla González, Cinta
Cortés Copete, Juan Manuel
Delgado Galván, Martín.
Duchêne, Nadia (Excusada)
Fernández Valverde, Juan
Hidalgo Prieto, Rafael
Fijo León, María Isabel (Excusada)
Herrero Sánchez, Manuel
Fernández Pulido, Teresa
Fandiño García, Cristina